



----- ACTA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 11:26 horas del día 6 seis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la vigésimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto solicitud de conformidad de la Empresa de Seguridad Privada denominada **"PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C. V. (GRUPO ARZAA)"**.
5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto solicitud de conformidad de la Empresa de Seguridad Privada denominada **"GRUPO GEMESEG, S.A. DE C. V."**.
6. Análisis y aprobación en su caso del **Código de Ética** de esta Administración Pública, por parte de la Comisión de Reglamentos.
7. Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, respecto **iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos** en el Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular Núm. 161.
8. **Correspondencia Recibida**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente la regidora Concepción Sánchez Abraham. Se encuentra ausente la regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza, quien se incorpora a partir del punto 6. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. No se registran asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C. V. (GRUPO ARZAA)". El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión analizan y **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C. V. (GRUPO ARZAA)**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "GRUPO GEMESEG, S.A. DE C. V". El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión analizan y **dictaminan** que es **VIABLE**



otorgarle a conformidad a la empresa **"GRUPO GEMESEG, S.A. DE C. V"**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES** y **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS**, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

Siendo las 11.41 horas, se incorpora la regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CÓDIGO DE ETICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del **código de ética propuesto por la Contraloría Municipal** (art. 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado), mismo que fue analizado y aprobado por los integrantes de la comisión, el cual forma parte del apéndice de la presente acta. Se aprueba la comparecencia de la Titular de la Contraloría Municipal, Lic. Ana María Razo Rodríguez quien explica el contenido de este documento y resuelve las inquietudes que se presentan, puntualizando que se regula el buen comportamiento de los servidores públicos. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

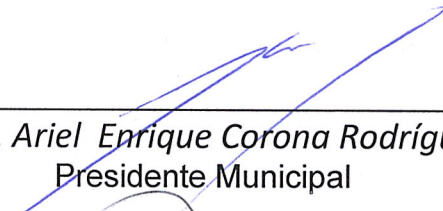
7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y FOMENTO A LA DONACIÓN DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚM. 161. El Regidor Carlos Humberto González Flores, en su calidad de presidente, de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión analizan y vierten sus opiniones respecto a la mencionada iniciativa de Ley. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

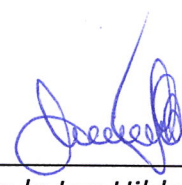
8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

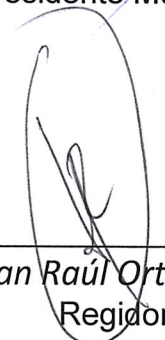
1. **Oficio Circular Número 177**, en el que se remiten para opinión 3 iniciativas, **la primera: Iniciativa de Código Fiscal** para el Estado y de reformar diversas disposiciones de la Ley que regula las bases del permiso para el **establecimiento de las casas de empeño** y Ley que regula los **establecimientos dedicados a la compraventa de vehículos en desuso y autopartes**; **la segunda Iniciativa de Ley de Bebidas alcohólicas** para el Estado y **la tercera** a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la **Ley de Coordinación Fiscal** del Estado; Se turnaron vía electrónica a las comisiones de Reglamentos; de Fiscalización y Mercados y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respectivamente.

9.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:52 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

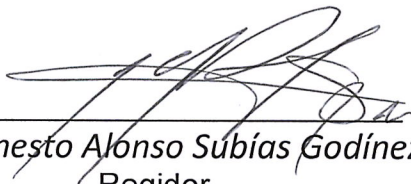

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

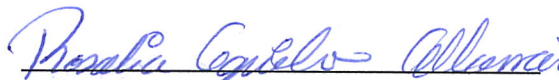
AUSENCIA JUSTIFICADA


C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora


C. Alfredo Ruiz García
Regidor


C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora


C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor


C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Carlos Humberto González Flores
Regidor

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Valentín Lerna Arriaga
Regidor

C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



}